



DISP. CDFI N° 009/10

Comodoro Rivadavia, 25 de agosto de 2010.

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Rodolfo GÓMEZ, a cargo de la Jefatura del Departamento de MECÁNICA, solicitando se efectúe una enmienda en el régimen de correlatividades de la asignatura SISTEMAS DE CONTROL (ME024) correspondiente al último Plan de estudio vigente de la carrera Ing. Mecánica según Expte N° F/ 4376/07; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde enmendar dicho error a los efectos que los alumnos puedan inscribirse, sin la necesidad de solicitar la excepción.

Que el tema fue tratado por el Consejo Directivo en la reunión ordinaria del 20 de agosto de 2010, obteniendo fallo unánime.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

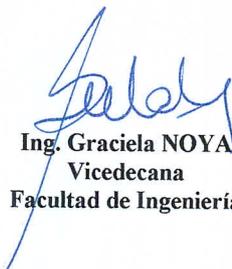
DISPONE:

Art. 1º) Modificar el régimen de correlatividad de la asignatura SISTEMAS DE CONTROL (ME024) correspondiente al cuarto año del Plan 2009 de la carrera INGENIERIA MECÁNICA como se indica a continuación:

CODIGO	ASIGNATURA	CORRELATIVA
ME024	Sistemas de Control	MA007

Art. 2º) Regístrese, cúrsense copia al Honorable Consejo Superior para su tratamiento y posterior envío al Ministerio de Educación para su conocimiento, notifíquese a la Dirección de Títulos y Graduados de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y al Área de Planificación de la Facultad, cumplido, ARCHÍVESE.

LCG


Ing. Graciela NOYA
Vicedecana
Facultad de Ingeniería


Ing. Oscar MIURA
Decano
Facultad de Ingeniería